

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34884** *DRENOTEC, S.L.*

Doña Eva María Nieto Lugrís, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Ejecución núm. 49/2008, a instancia de don Fedor Froilán Salas Arce contra Drenotec, S.L., en el que se ha dictado en fecha 23 de Noviembre de 2009 auto que acuerda declarar a la empresa Drenotec, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.697,35 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 23 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086118-1